



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PRO INVERSIÓN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	ECONOMÍA Y FINANZAS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	08768833
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	QUIJANDRIA FERNANDEZ ALVARO ENRIQUE
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/11/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	28/04/2017 01:47:35 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	BERMUDEZ PELAEZ LUIS MARTIN	DNI	09676680	01/10/2013	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva			Comentarios:			
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N 024-2011	Fecha de aprobación:	23/02/2011	Año inicio - Año fin:	2011 - 2016
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N 162-2015	Fecha de aprobación:	17/12/2015	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ORGANIZACIÓN	0.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA Y SECRETARÍA GENERAL	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	LOGRAR EFICIENCIA EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS E IDENTIFICAR BARRERAS A LA INVERSIÓN	0.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	BARRERAS A LA INVERSIÓN IDENTIFICADAS	Unidad	0	2010	8	8	0	0.35	EL INFORME ENTREGADO POR LA CONSULTORÍA CONTRATADA PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS DE BARRERAS A LA INVERSIÓN HA SIDO INSATISFACTORIO, MOTIVO POR EL CUAL NO HA SIDO APROBADO, EN CONSECUENCIA, NO SE HA PODIDO CUMPLIR CON LA META ESTABLECIDA	SE INICIÓ EL PROCESO DE ARBITRAJE POR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA
	NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS	Unidad	0	2010	40	40	78	0.65		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS AL INVERSIONISTA	0.05	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA	0.1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	ÍNDICE DE ACEPTACIÓN DE LA POBLACIÓN	Porcentaje	0	2010	70	70	0	0.5	NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LAS ENCUESTAS NECESARIAS PARA LA MEDICIÓN DE ESTOS INDICADORES DEBIDO A RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS	EN EL NUEVO PEI SE EFECTUARÁN ENCUESTAS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE SEAN ASESORADAS Y A LOS INVERSIONISTAS ATENDIDOS POR PROINVERSIÓN
	ÍNDICE DE ACEPTACIÓN DE LOS LÍDERES DE OPINIÓN	Porcentaje	0	2010	70	70	0	0.5	NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LAS ENCUESTAS NECESARIAS PARA LA MEDICIÓN DE ESTOS INDICADORES DEBIDO A RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS	EN EL NUEVO PEI SE EFECTUARÁN ENCUESTAS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE SEAN ASESORADAS Y A LOS INVERSIONISTAS ATENDIDOS POR PROINVERSIÓN

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
5	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ESTATALES, MEDIANTE LAS MODALIDADES DE CONCESIÓN, USUFRUCTO, DE VENTA, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EMPRESAS MIXTAS, CONTRATOS DE GESTIÓN Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD IDÓNEA PERMITIDA POR LA LEY.	0.25	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	MONTO DE INVERSIÓN AÑO ACTUAL/MONTO DE INVERSIÓN AÑO ANTERIOR	Porcentaje	0	2010	3	3	387	1	LA VARIABILIDAD PRESENTADA EN LOS RESULTADOS SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA VOLATILIDAD EN EL MONTO DE INVERSIÓN AÑO TRAS AÑO. ESTO SUMADO A QUE ES UN RATIO COMPUESTO ENTRE EL AÑO Y EL AÑO ANTERIOR HACE AÚN MÁS VOLÁTIL EL INDICADOR	EN EL NUEVO PEI SE EVITA USAR ESTE TIPO DE RATIOS

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
6	PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DEL ESTADO	0.25	DIRECCION DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	% DE NUEVOS INVERSIONISTAS EN EL PERU	Porcentaje	0	2010	3	3	0.10	0.3	NO SE PUDO ALCANZAR LA META PROGRAMADA DEBIDO A QUE ESTA ESTABA MUY POR ENCIMA DE LA REALIDAD	SE HA FORMULADO EL NUEVO PEI EN FUNCIÓN A UN PROYECTO DE NUEVOS INVERSIONISTAS MÁS REALISTA
	INVERSIÓN PRIVADA EN SECTORES ESTRATÉGICOS/ PBI	Porcentaje	0	2010	8	8	-1.80	0.25	EL INDICADOR REFLEJA LA INVERSIÓN PRIVADA QUE SE GENERA EN EL ESTADO, LA CUAL NO ES EN SU TOTALIDAD RESPONSABILIDAD DE PROINVERSIÓN	SE HA FORMULADO EL PEI DE PROINVERSIÓN 2017-2019 CONTEMPLANDO ELEMENTOS SEAN MÁS DEPENDIENTES DE PROINVERSIÓN
	INVERSIÓN PRIVADA/PBI	Porcentaje	0	2010	2.50	2.50	-1.60	0.45	EL INDICADOR REFLEJA LA INVERSIÓN PRIVADA QUE SE GENERA EN EL ESTADO, LA CUAL NO ES EN SU TOTALIDAD RESPONSABILIDAD DE PROINVERSIÓN	SE HA FORMULADO EL PEI DE PROINVERSIÓN 2017-2019 CONTEMPLANDO ELEMENTOS SEAN MÁS DEPENDIENTES DE PROINVERSIÓN

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
7	PROMOVER Y FACILITAR LA INVERSIÓN A CARGO DE AGENTES PRIVADOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO AL INVERSIONISTA NACIONAL Y EXTRANJERO	0.15	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	MONTO DE INVERSIÓN AÑO/ MONTO INVERSIÓN AÑO ANTERIOR	Porcentaje	0	2010	2	2	-3.20	1	EL PORCENTAJE NEGATIVO RESULTANTE SE DEBE A LA DISMINUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO RESPECTO DE DICIEMBRE DE 2015 A PESAR DE QUE EL SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO APORTA DE CAPITAL CRECIÓ	ESTABLECER LOS VALORES DE LAS METAS EN DOLARES PARA ESTOS CASOS

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la unidad de indicador el valor 1.00



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

Comentarios:

EN MUCHOS DE LOS CASOS EL CUMPLIMIENTO DEL PEI DE PROINVERSIÓN NO HA SIDO EL PREVISTO DEBIDO A QUE SE ESTABLECIERON INDICADORES QUE NO ERAN DE MANEJO DIRECTO DE LA ENTIDAD, ASIMISMO SE ESTABLECIERON RATIOS CONFORMADOS POR NUMERADORES Y DENOMINADORES VOLÁTILES, QUE EN SU CONJUNTO Y CONSIDERANDO QUE MUCHAS DE LAS METAS CONSIDERABAN LA COMPARACIÓN AÑO A AÑO RESULTABAN NÚMEROS EXTREMADAMENTE FUERA DE LO PREVISTO YA SEA HACÍA ARRIBA O HACIA ABAJO.

LA ENTIDAD A LA FECHA (27 DE ABRIL DE 2017) HA DESARROLLADO UN PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN - DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, CONTANDO YA CON EL INFORME DE CONFORMIDAD POR PARTE DE CEPLAN PARA EL NUEVO PEI 2017-2019 DE PROINVERSIÓN.



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LA ENTIDAD NO TIENE OBRAS EN EJECUCIÓN



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	166	163	1326655	2697322.63
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	52	49	395746	399796
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LOS MONTOS CONSIGNADOS AL FINAL DEL PERIODO REFLEJAN UN INCREMENTO RESPECTO AL INICIAL DEBIDO AL PAGO DE GRATIFICACIONES



6EE5FFB7-F70C-469A-90C7-68C21EC6708A

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LA ENTIDAD NO TIENE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA